Educación Popular

Periódico semanal de Instrucción Pública

Defensor de los intereses del Magisterio de la Provincia

SUSCRIPCIONES

PAGO ADELANTADO

Un mes. Una peseta

Un año. Diez id.

= COLABORADORES =

Todos los señores Maestros y Maestras de la provincia.

DIRECCION Y ADMINISTRACION CASTELAR, 31, PRAL.

Primera y segunda enseñanza, - Carreras de Comercio, - Magisterio, Aduanas, - Correos, - Telégrafos, etc., etc., - Clases de Dibujo Lineal y de Adorno, - Caligrafía y Gimnasia.

Este moderno establecimiento de enseñanza, se halla montado á la altura de los mejores de España y del extranjero. Para responder al rápido aumento de matriculas y á las exigencias de los últimos adelantos higiénicos y podagógicos, se ha llevado á cabo, sin reparar en la cuantíadel desembolso, una importantísima obra, terminada recientemente, por lo que cuenta hoy este notable Colegio con adecuados salones para la 1.ª Enseñanza graduada, hermosas aulas para la 2.ª y especial, un amplio y completo gimnasio y tres espaciosos dormitorios con capacidad para cien alumnos internos, todo con grandes ventanales al jardin. Tiene un distinguido y numeroso profesorado.

Se admiten internos, pensionistas y externos. Pídanse reglamento y detalles al Director DON MATIAS CORTES CARRILLO, Sevilla, 6.

Perfiles sociales: LA MUJER

Para Maria de Maeztu. ¿Disfruta la mujer en nuestra organización social del derecho de emplear y hacer productivas en beneficio del propio y del procomún sus facultades intelectuales, físicas y morales? ¿Debe y puede hacer uso la mujer del expresado derecho? ¿Posee aptitudes para utilizarse de él física y moralmente?

Cuestiones son éstas tan árduas, interesantes y debatidas, que desconsso en verdad de mis suerzas para dilucidarlas convenientemente. Pero lo que me falta, en concepto de los críticos, de galantra en la dicción, y buen gusto en las formas, lo suplirá con creces, a mi entender, la severa lógica de los principios que voy a sustentar.

a-

magestr

8.

Noticias

Escuela

de ofic

e'iq soi

especia

neación

La mujer desempeña en la tierra un papel tan importante como el del hombre, y es singularísima aberración de aquellos filósofos, legisladores y estadistas que, en nombre de la humanidad, buscan solamente alivio para las miserias que al honbre afligen.

Pues qué, ¿la mujer no forma parte integrante de esa misma humanidad?

Injusto e inicuo ha sido con la mujer el sexo fuerte, porque en los períodos rudimentarios de las sociedades humanas, la impuso un yugo despótico y señorial, la obligó a aceptar deberes penosos, y no la otorgó privilegio ni derecho alguno. Vacas, carneros, caballos y mujeres representaban iguales objetos, y aparecían mezclados en los inventarios del ajuar doméstico y agrícola.

Posteriormente, la mujer, por amor al hombre, por su constante abnegación y desinterés, consiguió perfecciones que le atribuye?

salir de aquél triste estado, para pasar al no menos degradante y aflictivo de esclava doméstica, que tal fué su condición en la época del patriarcado.

Hoy mismo, en las comarcas situadas al Este, en la alta Europa y en muchas regiones del Asia, obliga el hombre a la mujer a ejecutar el duro trabajo de los bueyes y las mulas, haciéndola arar las tierras y recoger las mieses, mientras sus padres, esposos y hermanos «tendidos a la bartola» - según la pintoresca frase de A. F. Davis-«se refocilan fumando en sus pipas, ó tejiendo medias, como sucede en algunas partes del mediodía de Europa.

Mas ¿qué mucho, si durante dilatado espacio de tiempo se supuso que la mujer no pensaha ni sentía, y cuando en un Concilio de Obispos, reunido ad hoc, se trató de examinar y resolver el asunto, sólo por tres votos reconocióse que poseia un alma como el hombre, y desde aquél instante obtuvo carta blanca para sentir y pensar?

En balde, queriendo cohonestar lo bárbaro e injusto de su conducta, la acusa el hombre de frívola, voluble, caprichosa y vana; en balde rebaja sus dotes intelectuales, y la juzga incapaz de encumbrarse por ellos a las elevadas regiones de las ciencias y las artes. Los defectos que se la echan en cara, son consecuencias fortuitas del medio social en que viva.

La mujer, según la vemos, tal cual la conocemos es, moralmente considerada, la obra exclusiva del hombre: luego, si él la formado así, con qué derecho se queja de que el ídolo que ha construido con supropias manos adolezca de las im-

La mujer es, ni más ni menos, lo que sería en todo organismo social constituido como el nuestro. Los vicios y defectos que se la imputan, residen ciertamente en ella; pero por ventura, ¿carece de unos y otros el hombre? ¡Cuántos indivíduos de nuestro sexo dan quince y raya a las mujeres en frivolidad e inconsecuencia!...

Siempre se ha distinguido el hombre respecto de la mujer, por la injusticia y la arbitrariedad de sus actos

Exige de la mujer la práctica rigurosa de todas las virtudes; pero si no cumple a satisfacción suya con los deberes que la impone, si la ve flaquear un sólo instante, arroja brutalmente a su rostro un mundo de reproches y anatemas. He aquí el orígen de las invertivas de que fué en todo tiempo objeto la mujer.

Cuando exigimos el exacto cumplimiento de una ley, nos imponemos el deber de observarla los primeros, pero, si prevarica el legislador, ¿cómo no ha de prevaricar el legislado? Si en nuestro vicioso organismo social conspira todo para falsear la virtud más severa ¿cómo, ciegos e inconsiderados, pretendemos exigir su rígida observancia?

Contrayéndome ahora a las cuestiones propuestas al principio de este escrito, diré respecto de la primera:

No se necesitan profundas inves tigaciones ni grandes esfuerzos de lógica para demostrar que la mujer de nuestros tiempos tiene limitado a muy estrecho círculo el libre empleo de sus facultades. Exceptúanse de esta regla general dos o tres países, donde si no ha alcanzado aún el complemento de sus futuros destinos, gira, al menos, dentro de un círculo más amplio y racional.

El hombre, centralizador desde los primitivos tiempos, y celoso siempre de su gloria y primacía, monopolizó a la mujer haciendo de ella, no el ser inteligente digno de compartir con él el imperio de la tierra; no el complemento de su personalidad, como quieren algunos autores que sea, sino que, despoján dola y apropiándose la herencia que la correspondía al venir al mundo, la igualó en condición con un instrumento de labranza, o con una red de pescar.

Tanto en los más remotos tiempos, como en los del patriarcado, la mujer, que no poseia propiedad alguna, que ni aun los derechos de la maternidad tenía, paciente, martir y siempre resignada, sufrió infinitos vejámenes por amor al hombre.

Y ¡claro está!, aunque no sea más que por amor social, por lógica humana y natural, este estado ominoso y deplorable de la mujer, no puede subsistir.

A mi humilde entender, las campañas femeninas deben encaminarse a elevar, hasta elevarlo al nivel del hombre, el concepto moral de la mujer. Es de todo punto necesario el equipararla con el hombre, pues, poseyendo las mismas dotes y aptitudes que éste, justo, lógico y racional es que al hombre se iguale en todo y por todo, moralmente, se ta escuela, necesita el ar entiende.

Es soberanamente ridículo y absurdo pretender despojar la vida de la influencia moral femenina: el criterio, la razón y la lógica de la mujer, son más sutiles, más finos, más penetrantes y claros que los del hombre. Y en cada fenómeno de la vida, la profunda perspicacia de la mujer ve reflesiones que se escapan a la inteligencia del hombre más

Podrá arguirse a estas tesis que la mujer es siempre satalista, que carece de iniciativas brillantes y de arranques enérgicos y varoniles; pero nada más lejos de la verdad... Sostener esos argumentos es una necedad. La mujer piensa y discurre con una lógica abrumadora y axiomática; es más reflexiva, más cauta, más flemática que el hombre; no se entusiasma con ideas a la ligera, pues antes las examina detenidamente; se la ve que titubea antes de decirdirse; pero en cuanto adquiere la moción de la verdad, en cuanto se lanza a la consecución de su ideal, entonces es terrible, fuerte, vigorosa y no cede una pulgada de terreno en su lucha.

Tan es, ilustre pedagoga, el concepto que a mi me merecen la mujer y las propagandas para ennoblecerla. Quizás haya ido más lejos de lo que al princigio me propuse, debido sin duda a los deslices impetuosos de mi pluma; si usted, con su sabia critica y recto criterio, encuentra en esta disertación algo censurable, hágalo, en obsequio mío y de la Verdad.

Soy de usted entusiasta admirador y devoto compañero,

ALEJANDRO MANZANARES De la Escuela Española.

Jardines de la Infancia EN MADRID

Tercer Grado

Está compuesto de niños y niñas de cinco a seis años, en número de cincuenta. Las enseñanzas son: lectura, escritura, dibujo, cálculo y trabajos manuales. Comprende esta última las secciones de plegado, tegido picado y construcción y dibujo. El local da una cubicación a favor de cada pequeño de seis metros cúbicos. Las mesas de altura y separación proporcionada a la edad y tamaño de los niños, de tal modo que empezando en los pequeños ninguno queda oculto por su compañero. El restante menaje de lo más selecto y recomendado por la moderna Pedagogia.....

En dos magnificas vitrinas están colocados los trabajos de los alumnos. El horario de clase es el siguiente: Por la mañana de nueve a nueve y tres cuartos, recreo; entrada en clase y oración, hasta las diez; de diez a once, lectura y escritura; a las once, recreo de media hora; entrada en clase y trapajo manual o ginnasia, hasta las doce.

mare resignado confeito lakaison recun

Por la tarde: recreo de dos a dos y tres cuartos; entrada en clase y ejercicios alternos, uno cada tarde de escritura, construcciones, tegidos, picados, etc., hasta las cuatro, hora de salida.

Están las primeras horas de la manana dedicadas a la lectura y están perfectamente elegidas, porque este ejercicio, tal como se practica en esta escuela, necesita el auxilio inmediato de la inteligencia, no es una simple lectura y lectura mecánica, sino lectura racional, una lectura que, a pesar de limitarse a meras combinaciones de sílabas directas é inversas y de frases, de esta composición cada palabra escrita es un conocimiento que, el niño adquiere un conocimiento que la Profesora introduce en el alma. Conocen perfectamente las letras y las silabas y como la lectura y escritura son simultáneas, el niño no solo aprende a leer, sino que el mismo traza lo que ha de ser objeto del conocimiento. Se escribe la palabra nido y no solo adquiere la noción de las letras y su sonido, sino que se entera de lo que es un nido, para que sirve, su semejanza con el hogar paterno y como consecuencia moral el amor y cariño que deben a sus padres, sacado de la comparación del que deben los pequeños pajaritos a los que con su pico le traen el sustento. He aqui porque está la hora después del recreo matinal, dedica muy bien a este ejercicio y porque afirmo que la inteligencia necesita prestar el mayor concurso. Después de este ejercicio vamos al recreo, mucho podria decir, pero junto con el de cantos escolares, los comentaré otro día.

sa on y skologi (Se continuará).

una pulgada de terreno en su

ESCALAFÓN PROVINCIAL para el aumento gradual de sueldo.

4.ª categoría no retribuida.

DUO OF BO MAESTROS: Obt EVER PERIL

Númiero 1 Don José Gonzalez Garcia, Carboneras, 32 años y 2 meses de servicios totales; 2 Antonio Franco, Escacena, 32-1-4; 3 Francisco Fernandez, Manzanilla, 31-8-20; 4 Francisco Carballar, Cumbres de Enmedio, 31; 5 Aurelio Hernandez, Huelva, 28-11-6; 6 Cirilo Lopez, Navahermosa, 28-1-15; 7 Tomás Rodriguez, Traslasierra, 25-9-11; 8 Saturnino Villaverde, Bonares, 25-6-9; 9 Agustin Segu-

rrero, Aracena, 25-0-17; 12 Juan Adan, Ayamonte, 24-9-12; 13 Miguel Sanchez, Cortegana, 24-8-11; 14 Manuel Alpañer, El Cerro, 23-7-0; 15 Agustin Santos, Rociana, 23 6-4; 16 Eusebio Gonzalez, El Villar, 23-2-19; 17 Augustin Tovar, Corterranjel, 23-1-21; 18 Isidoro Dominguez, Los Marines, 23-0-13; 19 Matías Cabrilla, Aroche, 23-0-2; 20 José Ruedas, Huelva, 22-10-11; 21 Emilio Romero, Cortegana, 22-8-21; 22 Salustiano F. Salgado, Aracena, 22-5-27; 23 Juan P. Machuca, Huelva, 21-4-18; 24 Federico Molina, Moguer, 21-3-14; 25 Modesto Arangüete, Almonte, 20-1-26; 26 Alberto Ruiz, Manzanilla, 20-0-8; 27 Leovigildo Barrio, San Juan, 19-10-0; 28 Manuel Montes Trigueros, 19-9-23; 29 Antonio Martin, La Corte, 19-9-8; 30 Eladio Santana, San Silvestre, 18-11-27; 31 José Castaño, Hinojales, 18-11-16; 32 Manuel Fernandez, Cartaya; 18 10-15; 33 Rafael Córdoba, Arroyomolinos, 18-7-8; 34 José M. a Serrano, Beas, 17-10-12; 35 Ma nuel de la Feria, Redondela, 17-5; 36 Demetrio Barrera, Santa Olalla, 17-4-29; 37 Juan Martin, Puerto Gil, 17-4-25; 38 Joaquin Mayoral, Castanuelo, 17-0-0; 39 Federico Martin, Santa Ana, 16-11; 40 Ruperto Martin, Encinasola, 14-5-5; 41 Antonio Izquierdo, Santa Bárbara, 14-4-11; 42 Manuel Galindo, Almonte, 14-4-2; 43 Manuel Punta, Villablanca, 12-9-1; 44 Juan C. Vallejo, Encinasola, 12-7-18; 45 Francisco González, Berrocal, 11-11-16; 46 Manuel Viaña, Moguer, 11-10-26; 47 Pablo Gruas, 9-7-0; 48 Manuel Villalba, Corteconcepción, 9-6-26; 49 Policarpo Dominguez, Almonaster, 9-6-25; 50 Leoncio Cortes, Castaño, 9-6-16; 51 Felipe Garcia, Cala, 9-6-1; 52 Rafael Rodriguez, Niebla, 9-5-9; 53 Francisco Garcia, Alosno, 9-4-4; 54 Francisco Caballero, Nerva, 9-2-27; 55 Sebastián Urbano, Isla Cristina, 9-2-21; 56 Pedro M. Moreno, Cartaya, 9-1-28; 57 Antonio Moreno, Cumbres Mayores, 8-10-0; 58 Vicente T. Campos, Zufre, 8-4-21; 59 Emilio Melado, Bollullos, 7-9-28; 60 Luis Lupiañez, Sanlucar, 7-5-7; 61 Manuel Jimenez, Higuera, 7-3-0; 62 Benigno Martinez, Moguer, 7-0-12; 63 Juan J. Sanchez, Valdelarco; 6-11-16; 64 Juan Caro, Chucena, 6-9-0; 65 Esteban de Benito, La Granada, 6-7-20; 66 Juan Romero, Paterna, 5-9-5; 67 Milciades L. Ruiz, Huelva, 4-10 16; 68 Antonio del Aguila, Campillo, 3-7-0; 69 José M.ª Pedrero, Marigenta, 3-6-29; 70 Maximino Garcia, El Granado, 2-9-19; 71 Francisco Balao, C. de San Bartolome, 2-9-4; 72 José Bando, Jabugo, 2-8-0; 73 Alfonso Jimenez, Riotinto, 2-4-25; 74 José Martin, Castillejos, 2-4-0; 75 Luis Gonzalez, Patrás, 2-3-27; 76 Apolinar Coronado, Gibraleón, 1-11-11; 77 Juan Rodriguez, Escacena, 1-9-20; 78 José Alvarez, Cabezas Rubias, 1-9-2; 79 Baltasar Ortiz, La Palma, 1-8-18; 80 Benito Ramos, Valverde, 1-3-25; 81 José Mulet, Riotinto, sustituido; 82 Fernando Garcia, Galaroza, id.; 83 Ramon Hernandez, Ayamonte, id.; 84 José Fernandez, Bollullos, id.; 85 José Jimenez, Paymogo, id.; 86 Antonio Venus, Trigueros, id.

juela, Paterna; 25-5-15; 11 Isidoro Ba-

Suscripción en las escuelas

EL MONUMENTO A CERV

El Gobernador como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha firmado una circular que dispone:

1.º Los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de primera ensera, Huelva, 25-6; 10 Miguel Arguis- nanza de esta provincia, abrirán in- go inmediato del señor inspector de plimentado el acuerdo de la Junta

mediatamente una suscripción entre sus respectivos alumnos para el monumento que, con objeto de comemorar la publicación de «El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha», se erigirá en Madrid por suscripción voluntaria, en honor de Miguel de Cervantes Saavedra.

2.º Cada Maestro, juntamente con la lista de los donantes, podrán enviar al respectivo Habilitado el importe de las cantidades recaudadas, o bien darle orden para que se las descuente de los primeros haberes que haya de percibir.

3.º Los Habilitados harán entrega de las cantidades y listas de referencia en cualquier Centro docente dependiente del Ministerio de Instrucción pública, pareciendo ser el más indicado el Instituto general y técnico, por ser el primer Establecimiento de esta clase en la provincia.

4.º Las listas de los donantes y cantidades con que hayan contribuido, serán publicadas en el «Boletín oficial» de la provincia y en la «Gaceta de Madrid», según está preceptuado.

5.° Cuando la cantidad recaudada llegue a 50 pesetas, podrán los Maestros ingresarlas directamente en la Sucursal del Banco de España en Huelva en la cuenta corriente, titulada «Suscripción para el monumento a Cervantes», abierta en dicho Centro a disposición del Ministerio de Instrucción pública.

6.º A partir de 1.º del próximo Enero, los Maestros nacionales darán conferencias diarias en sus respectivas Escuelas, sobre motivos de las obras cervantinas, leyendo y esplicando trozos del Quijote, al alcance de los niños. Los Maestros y alumnos que más se distingan en estos trabajos serán premiados con arreglo a las bases que formulará la Dirección general de la enseñanza, según preceptúa el artículo 11 de la referida Real

«Visto el expediente promovido por D' Rafael Barbudo Cantarero, auxiliar desdoblado de las escuela de Villanueva de la Serena, en solicitud de abono de retribuciones;

Teniendo en cuenta que dicho maestro, al ser declarado independiente por desdoblamiento escolar, dejó de ser auxciliar, y, por tanto, no tiene derecho alguno al percibo de las retribuciones que a la otra escuela vacante pudiera corresponder,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la petición formulada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de Noviembre de 1912. El director general, Altamira.—Señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Badajoz.»

5 de diciembre de 1912. (B.O.del día 10.)—Real orden disponiendo la creación de 48 Secciones de la Biblioteca popular ambulante, y que se libren 2.500 pesetas a favor de cada inspector de primera enseñanza para atenciones de las mismas:

«Iltmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 22 de novienbre último, se establecerán 48 Secciones de la Biblioteca popular ambulante, creada por dicho Real decreto, una para cada una de las 48 provincias (Madrid exectuado).

2.º Estas Secciones estarán a car-

primera enseñanza de término, ascenso o entrada de cada capital de provincia, auxiliado por los demás señores inspectores afectos a la misma.

3.° Para que pueda atenderse al pago de los gastos que ocasione este servicio, se expedirá, en el concepto de «a justificar», por la Ordenacion de pagos por obligaciones de este Ministerio, un libramiento de fondos, que debera ser sastifecho, por la suma de 2.500 pesetas, a cada uno de aquellos señores inspectores, cuando al efecto asi lo ordene la Direccion general de Primera Enseñanza.

4.º Estos libramientos de fondos serán aplicados al capítulo 18, artículo único, concepto 21 del presupuesto de este departamento.

5.° Los señores inspectores ejecutaràn los gastos y justificarán la inversión de los fondos que les sean satisfechos, con arreglo a las instrucciones que al efecto les serán comunicadas por la Dirección general de Primera Enseñanza, dentro de los preceptos generales de la ley de Contabilidad vigente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1912. -Alba.-Señor director general de Primera Enseñanza.»

Bibliotecas circulantes

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se crea una Biblioteca popular circulante, con destino a las Escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de primera enseñanza.

Art. 2.º La Dirección establecerá en Madrid el depósito central de libros, y adquirirá el material necesario para su transporte y distribusus facultades intelectuales, fisicas unòin

Art. 3.º Adquirirá asimismo los libros en el número que los recursos que se le otorguen permita, comenzando por hacer Secciones pequeñas para que los ejemplares repetidos puedan ser suficientes. soe esno tesno

Art. 4.° Se imprimirá un catálogo que será repartido a los Inspectores de primera enseñanza para que los maestros hagan los pedidos.

Art. 5.° La Dirección general dictará las instrucciones oportunas acerca del envío de los libros, plazos de disfrute en cada Escuela, renovaciones y conservación del material, y designará entre el personal que de ella depende el que haya de encargarse del servicio en Madrid y provinon gagel tan importante como clasio

Art. 6.º Los gastos que este servicio ocasione serán satisfechos con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto, en el crédito destinado a Bibliotecas populares.

(Gaceta 23 Noviembre 1912)

Por la Provincia

INFORMACIÓN DE LA SEMANA

Nombramiento

Don Estéban de Benito, maestro de La Granada, ha sido nombrado por traslado para Urueña en la provincia de Segovia, odostala no orgalizza o groto

Calañas carneros, caballos y mujesañala

Por el Rectorado se ha expedido título administrativo de maestro inde pendiente de dicha villa a favor de don Diego Ramón Marquez, auxiliar desdoblado de la Escuela citada.

- El Alcalde participa haber cum-

respecto al funcionamiento de la Escuela racionalista.

Ayamonte

La Junta Central ha clasificado al maestro jubilado don Antonio Caraves, con el haber anual de 880 pesetas.

Moguer

El Alcalde remite acta notarial, manifestando que la maestra señora Fernandez, se niega a percibir las 325 pesetas consignadas en presupuesto municipal por deuda de alquileres y retribuciones.

La maestra alega que es mayor la deuda. metros cuadrados.

La suscripción para el monumento

a Cervantes

En otro lugar publicamos la circular de la Junta sobre este asunto. En ella se especifica la manera de ingresar lo recaudado para dar mayor facilidades a los maestros. Respecto a la lectura de trozos del Quijote, aconsejamos a los compañeros adquieran el Manual del señor Vincenti, que se vende en todas las librerías. Es un libro aprobado de Real orden, propio para esas conferencias, pudiendo comprarse con cargo al material.

Ayamonte

Se ha posesionado interinamente con fecha 9 del actual de la Escuela pública de niños el maestro don José Gomez.

Folletos

orism

non

SH B

inter

COMI

para

Pero

de lo

dicce

lo su

d lab

a seri

de la

0

BERRE

lemai

ar

Por la Sección se ha pedido al Director general 100 folletos del escalafón de 625 pesetas para repartirlos «gratuitamente» entre los maestros y maestras de la provincia.

Tan pronto como llegue el pedido se harà la remesa a los interesados.

Suspensión de sueldo

Por no remitirse los expedientes personales, partidas y hojas de servicios han sido suspenso en sus haberes hasta que cumplan el servicio doña Ignacia Barguela, auxiliar de Hinojos, doña Pilar de Pablo, auxiliar de Paterna, don Luis Lupiañez, maestro de Sanlúcar, doña Antonina Romero, de Los Marines.

Lo sentimos, pero ya estaba cargada de razón la Junta provincial para acudir a este extremo.

Felices Pascuas

Se las deseamos muy de veras a todos los compañeros de la provincia, esperando que la salida del año sea beneficiosa para los intereses profesionales que seguramente lo será, si las Cortes aprueban el suplemento de crédito para pagar los dos meses de adultos y el material correspondiente. Así lo deseamos.

Censo de población

Según los resultados provisionales del censo de población, la de España ha tenido un aumento que no resulta pequeño, si se tiene en cuenta la enorme corriente emigratoria que hace que muchos españoles salgan de su patria en busca de lo que en ella no creen encontrar. La población de derecho asciende a 20.364'177 habitantes y la de hecho a 19.995'355.

Un aplauso

El Director de Minas de Herrería (Puebla de Guzmán), don Víctor Fau, secundado por el Jefe don Alfonso Perbós, han dotado a dicho establecimiento minero de un magnifico local para la enseñanza primaria. La inauguración del nuevo Centro se verificará en 1.º del año entrante, repartiéndose premios a los niños.

Agradecemos la invitación que se nos hace para asistir a dicho acto, felicitando a los iniciadores de tan importante mejora para la cultura popular.

Matrimonio

El ilustrado profesor don Félix Perez de León, hijo de nuestra buena amiga D.ª Concepción Romero, maestra de Riotinto, ha contraido matrimonio con la simpática señorita Herminia Estevez.

Deseamos muchas felicidades a los contrayentes.

Por la causa

El ilustrado maestro de San Juan del Puerto don Leovigildo Barrio, interesó del señor Conde de Romanones su valiosa ayuda para que se aumentase en los presupuestos del año próximo la mayor cantidad posible para las reformas de enseñanza.

El señor Barrio recibió del Presidente del Consejo un atento B. L. M., manifestándole que estaba siempre dispuesto a favorecer, dentro de los recursos del Tesoro, las aspiraciones de la clase.

Felicitamos al señor Barrio por su iniciativa, que han debido secundar todos los maestros, aunque sabemos de varios que así lo han hecho.

Accidente

El señor Ministro de Instrucción pública, que hace pocos días fué víctima de un accidente automovilista, continúa mejorando de la fractura de un brazo, ocasionada al volcar el vehículo donde paseaba.

Sentimos el percance y deseamos al señor Alba un completo restablecimiento.

Declaración

Por Real orden de 20 de Marzo último se declaró con derecho para acudir al concurso de ingreso a una maestra que renunció su Escuela de 500 pesetas sin llevar los diez años reglamentarios en propiedad.

Buena ganga resulta la concesión.

Los presupuestos del Estado Ayer quedó aprobado en el Senado el de Instrucción pública. Cuando conozcamos las enmiendas y «parches» con que ha salido, publicaremos el resultado.

Del Instituto de Huelva

Por el Ministerio de Instrucción pública le ha sido concedido a este Instituto una colección de yesos artísticos para la clase de dibujo. La concesión se debe a las gestiones del Diputado señor Moreno Calvo.

El Director del Instituto, nuestro amigo don Lorenzo Cruz, ha ingresado en la Sucursal del Banco de España 155'40 pesetas con destino a la suscripción para el monumento a Cervantes.

-Ei cláustro del Instituto ha dirigido telegramas de gracias a varios Senadores, con motivo de haber sido aprobada la nueva escala de sueldo a los Catedráticos.

—Al profesor de Gimnasia, nuestro amigo don Enrique Crespo, le ha sido concedido un aumento de 500 pesetas sobre el sueldo por acumulación de cátedra.

El Sr. Vincenti

El ilustre hombre público, señor Vincenti, merece el agradecimiento de todos los maestros, pues gracias a su iniciativa se aprobó el lunes en el Congreso el suplemento de créditos para pagar las gratificaciones de adultos y material de id.

También ha conseguido para las Secciones de Instrucción pública una autorización en la Ley de Presupuestos, a fin de reformar la plantilla y escala de sueldos.

Reciba nuestro buen amigo la más || Esta Revista ilustrada de Ciudad

cariñosa felicitación por sus desvelos en favor de la clase.

Lista de opositores

La «Gaceta» de ayer publica la lista de opositores turno libre en Sevilla. Entre ellos sólo hemos encontrado de esta provincia los señores Infante de Bollullos, y Tornero de Los Romeros. De maestras, señora Bargiela, de Hinojos. Las solicitudes pasan de ciento.

Allaraque Damos las gracias al Alcalde de dicha villa, por su atenta invitación para la fiesta del árbol.

La Diputacion

Las pensiones para estudios han sido adjudicadas en este año, todas para varones, algunos con suficientes medios de fortuna. En cambio de las aspirantas a maestras no se ha concedido ninguna.

Esta es la justicia que ahora priva en la Diputación.

Sobre adultos

Las últimas noticias son favorables al cobro de la gratificación de adultos y material en fin del presente mes. El Senado debió aprobar ayer el suplemento de crédito.

Presupuestos escolares

Faltan los de los siguientes pueblos: El Almendro, Cortelazor, Higuera, La Nava, Villablancay V.a de los Castillejos. Encarecemos a los señores maestros interesen a los Secretarios la pronta remisión a la Junta provincial.

Devolucion

La Junta Central ha aprobado la devolución de descuentos por la cantidad de 400 pesetas a la viuda de don Fernando Paradela, maestro que fué de Bollullos.

Los folletos

En la presente semana se enviarán a todos los maestros, maestras y auxiliares de 625 pesetas, los folletos del escalafón general.

La Sección ha recibido 100 folletos para cumplir este servicio. Debemos advertir a los interesados que lean la Real orden inserta en la primera pàgina de folleto en donde se detalla el plazo y forma de reclamaciones sobre errores. Los folletos son gratuitos y los maestros nada tienen que pagar.

Licencia

La auxiliar de Ayamonte doña Margarita Gomez, solicita del Rector el primer período de observación por enferma.

Cumbres Mayores

Ha contraido matrimonio nuestra ilustrada compañera doña Trinidad Robles, con el conocido propietario, don Luis Camacho.

Le deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

BIBLIOGRAFÍA

Nuevo Mundo

El último número de esta Revista supera si es posible a los anteriores, tanto en su parte gráfica que es notable, como en la parte literaria, que firman los mejores autores, constituyendo sin duda la mejor publicación de su clase.

Pertfolio Fotográfico de España.

Hemos recibido los cuadernos correspondientes a las provincias de Lérida y Huesca, de la meritisima obra que publica la Casa Alberto Martin, de Barcelona.

Aconsejamos a nuestros lectores la adquisición de tan notable portfolio.

Vida manchega

Real, publica esta semana un número muy importante, con hermosas fotografías y acreditadas firmas.

Los Contemporáneos

Pocas novelas ha escrito Antonio de Hoyos tan fuertes, tan hondas, tan interesantes como «Una aventura, de la Condesa», que publica esta semana nuestro querido y popular colega. Léanla nuestros lectores y quedarán satisfechos de la feliz concepción del señor Hoyos y Vinent.

Revista de Educación

Hemos recibido los números 9 y 10 de esta importante Revista correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

El mejor elogio que de ella podemos hacer, es insertar el sumario.

Edmundo Demolins: ¿El régimen escolar francés, forma hombres?-Eladio Homs: Pedagogia antigua y Pedagogia nueva.-Matilde Garcia del Real: El juego en sus relaciones con la educación.—John Y. Dunlop: El trabajo manual aplicado a una lección de cosas.—F. A. Schmidt: La Gimnasia artística, sus formas y su significación espiritual.

William James: Las leyes del hábito. - José Jorro y Miranda; Educación moral y formación del carácter desde el punto de vista civico. - Eladio Homs: Pedagogia antigua y Pedagogia nueva.—Pierre Bovet: La ciencia de la Educación ha de formarse en la realidad viva. - F. W. Forster: Manos primorosas.

Danca da Canta Banco de Cartagena

CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Completamente desembolsado Fondo de reserva: 1.300.000 Ptas.

Caja de Ahorros al 3 por 100 de interés anual

Pesetas. Saldo anterior . . 15.007.992'96 Imposiciones durante la semana. 461.815'62 Suma. . . 15.469.808'58 Reintegros . . . 460.028'48

Cartagena 14 Diciembre 1912.

SALDO. . . 15.009.780'10

Sucursales en Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, HUELVA, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellin, Elche, Yecla y Alcoy.

A las cuentas corrientes disponibles a la vista, abona el 1 por 100 de interés anual.

Señoras Maestras

Hacemos de los colores que indiquen á precios económicos, toda clase de Cordón, Escarapelas, Madroños, adornos para relojeras, cojines y otros Flecos para portiers, colchas, muebles, para vestidos de señora y otras aplicaciones. Abrazaderas para portiers y cortinas. Agreman para tapizar y cuanto encarguen, del ramo de Pasamaneria.

DAVID RODRIGUEZ

CASTELAR, 31 - HUELVA.

Huelva: Imp. de F. Bueno Morales Castelar, 12.



COLEGIO DE SAN CASIANO

1.º y 2.º Enseñanza. Carreras especiales. Clases de adorno. Curso de 1911 á 1912. Premios, 63. Sobresalientes, 183.

Notables, 136. Aprobados, 267. Suspensos, 9.

El folleto que anualmente publica este Colegio, da todos los detalles necesarios para la comprobación de este resultado.

El número de exámenes y las calificaciones obtenidas, demuestran el crédito de que goza y la labor que que realiza este Establecimiento de Enseñanza, cuyo

dei Real: El juego en sus relacio

El trabajo manual aplicado a una

ción moral y formación del carácter desde el punto de vista civico.—Eladio Homa: Pedagogia antigua y Pedagogía nueva.—Pierre Bovet: La ciencia de la Educación hu de formarse

en la realidad viva .- F. W. Forsier:

160.028'48

DAVID RODRIGUEZ

hermoso edificio, de más de 1.000 metros cuadrados, responde á la más exigentes necesidades pedagógicas é higiénicas.

Internos, medio-pensionistas, encomendados y externos.

Pídanse reglamentos.

CÁNOVAS, 44. HUELVA

THE SEED TO SEED THE SEED THE

Librería Religiosa y Escolar

RING 9D 001188 TRUE IN CLIEN

Grandes existencias en libros de 1.º y 2º enseñanza de las principales

Casas Editoriales de España y del extranjero.

Devocionarios, libros Religiosos, estampas económicas y de lujo, rosa-

rios, crucifijos, doseles y toda clase de material fijo para las escuelas.

Impresos de todas clases para los servicios administrativo

del Magisterio.-Textos especiales para el estudio de esta carrera.

Papeles para impresiones

y para carta desde la clase mas lujosa hasta la mas corriente.

in the state of spatials in Charach House Many

15, Concepción, 15.--HUELVA